

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN <small>(Ley 951 de marzo de 2005)</small>			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
				Seguimiento No.		193	
SEGUIMIENTO A:	Acta de Informe de Gestión Suscrita por la la señora ministra saliente, doctora María Ximena Lombana Villalba						
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Agosto de 2022						
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 951 de marzo de 2005 , la Resolución Orgánica 5674 de 2005 y la Circular 11 de 2006, en lo referente al Acta de informe de gestión.						
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a la entrega del Acta de informe de gestión, correspondiente al mes de agosto de 2022.						
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento al Acta de Informe de Gestión registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estandar de Control Interno MECI y se articula este seguimiento con el componente de "actividades de monitoreo y supervisión.			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". • Resolución Orgánica 5674 de 2005 "Por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión y se modifica parcialmente la Resolución Orgánica 5544 de 2003". • Circular 11 de 2006 del Contralor General de la República con tema : "Acta de Informe Final de Gestión Cumplimiento Ley 951 de 2005". 						
ACTIVIDADES REALIZADAS				SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X			<ul style="list-style-type: none"> •Se verificó la recepción del Acta de Informe de Gestión realizado por la doctora María Ximena Lombana Villalba por parte del Ministro entrante el doctor Darío Germán Umaña Mendoza en el aplicativo de Gestión Documental mediante memorando de Secretaria General SG-2022-000527 el día 16 de agosto de 2022. •Se verifico el envio del Acta mediante memorando SG 2-2022-023504 a la Contraloria General de la República por parte del Secretario General el doctor John Leonidas Zabala Díaz el día 08 de agosto de 2022. La CGR responde el documento con nota de recibido N° 2022ER0125281, del cual entregan copia a la Oficina de Control Interno el día 10 de agosto de 2022. •Se verificaron los siguientes documentos en formato fisico y digital: Acta de informe de Gestión, un (1) cuadernillo con 150 folios y un (1) CD de anexos. Los cuales fueron radicados por la Secretaría General mediante memorando SG-2022-000514 a la Oficina de Control Interno el día 10 de agosto de 2022.
Documentos soportes				X			<ul style="list-style-type: none"> •Memorando SG-2022-000527 del 16 de agosto de 2022, por medio del cual se remitió el Acta de Informe de Gestión de la Ministra saliente María Ximena Lombana Villalba al Ministro entrante Darío Germán Umaña Mendoza y a la Oficina de Control Interno. •Oficio con radicado No. 2-2022-023504 del 08 de agosto de 2021, por medio del cual se remitió el Acta de Informe de Gestión de la Ministra saliente María Ximena Lombana Villalba a la Contraloría General de la República. • Informe de entrega con anexos comprendido entre el 04 de junio de 2021 a 06 de agosto de 2022 y Acta de Informe de Gestión.
Confirmación de información con la dependencia				X			Se confirmo el envio de Informe de Gestión al Ministro entrante el día 16 de agosto de 2022 con Secretaria General.

Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	N/A
Desarrollo del Seguimiento:	<p>La Oficina de Control Interno evidenció la entrega del Acta de Informe de Gestión de la ministra saliente la doctora Maria Ximena Lombana Villalba por parte de la Secretaria General al doctor Dario Germán Umaña Mendoza mediante memorando SG-2022-000527 el día 16 de agosto de 2022. Con respecto a la recepción del acta por parte del Ministro entrante, el auditor verificó el estado de la actividad relacionada en el aplicativo Gestión Documental, el cual a la fecha de realización del presente seguimiento se encontraba en estado "Radicado - Abierto", Así mismo la Secretaría General adjunta copia del radicado físico mediante correo.</p> <p>La presentación del Acta se realizó de forma oportuna de acuerdo a lo establecido en la Ley 951 de 2005 ya que se evidenció el envío del Acta a la Contraloría General de la República mediante memorando 2-2022-023504, así mismo realizaron envío a la Oficina de Control Interno por medio físico y digital. Dado lo anterior se concluye que el proceso de entrega y recepción cumple con lo establecido en el artículo 4º de la ley 951 de 2005.</p> <p>Finalmente, frente al contenido del Acta de Informe de Gestión, esta Oficina observó documento donde se detalla la gestión realizada durante el periodo de junio de 2021 a julio de 2022, en la cual figuran aspectos como los logros, situación de los recursos, planta de personal, programas, estudios y proyectos, obras públicas, ejecuciones presupuestales, reglamentos, manuales y generalidades del Ministerio. En conclusión de lo anterior la Oficina de Control Interno afirma que se encuentra de acuerdo al "Formato Único Acta de Informe de Gestión" establecido en el anexo 1 de la Resolución Orgánica 5674 de 2005.</p>				
Observaciones:	<p>Observaciones Acta de Informe de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Nombre del funcionario responsable que entrega: María Ximena Lombana Villalba. •Cargo: Ministra de Comercio, Industria y Turismo. •Entidad (Razón Social): Minsiterio de Comercio, Industria y Turismo. •Ciudad y Fecha de emisión del informe: Bogotá, 08 de agosto de 2022. •Fecha de inicio de la gestión: 04 de junio de 2021. •Fecha de retiro: 06 de agosto de 2022. •Condicion de la presentación del Informe de Gestión: Retiro del Cargo. • Mediante memorando ODCI-2022-000152 se realiza entrega formal del Acta de Informe de Gestión presentada por la señora ministra saliente, doctora María Ximena Lombana Villalba, al grupo de Gestión Documental; esta fue radicada en esta Oficina el día 10 de agosto de 2022 por la Secretaría General. • Los soportes del seguimiento realizado se encuentran en el aplicativo PAASOCI. 				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones: 9		
ELABORADO POR: KAREN JULIETH RAMOS ESCOBAR <i>Profesional Universitario</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</i>			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i>		
			FECHA DE APROBACION: 19/08/2022		